

Sesión Interactiva de Panelistas

¿Cuál es su opinión acerca del desarrollo de las regiones, como una alternativa para el fortalecimiento de los municipios?

SAMUEL OCAÑA GARCÍA (Presidente Municipal de Arivechi, Sonora). Todos los estados de la República, a través de sus respectivos gobiernos deberán establecer una política y una estrategia para que se dé el desarrollo regional dentro del mismo estado.

Habría que decir que en muchas ocasiones existe relación de varios municipios que tienen afinidades de todo tipo, consanguinidad, a veces es un valle el que los une, realizan las mismas actividades económicas y también hay una interrelación muy rica socialmente, inclusive políticamente.

Entonces, ahí es donde caben las estrategias estatales para que el desarrollo se dé con equidad, para que ninguno de esos municipios quede rezagado y algunos de ellos resulten con mayores avances y con mayor y mejor dinámica económica.

Por ejemplo, Arivechi está enclavado en un vallecito y tiene una presa que riega las tierras de varios municipios. Hay otro municipio colindante, que tiene otra presa, de tal manera que hacemos lo mismo, entonces no cabe que este tengan desarrollo y el primero no. Entonces, aquí es donde se deben buscar las formas financieras, los apoyos económicos y la asistencia necesaria para que las regiones se desarrollen en forma paralela.

Es injusto que algunos municipios, por tener algunos hombres en el poder vacían recursos importantes y tengan desarrollo, y otros nada más se quedan mirando.

Esos tiempos ya pasaron, ahora se tiene que establecer el desarrollo regional dentro del mismo estado. Hay regiones que se dedican a una actividad, como el Valle del Yaqui, se dedica a la agricultura, se riegan 400 mil hectáreas, ahí hay unos 11 municipios, entonces la región debe desarrollarse de manera equitativa, de manera paralela.

¿Cuáles serán los apoyos para fortalecer la reforma administrativa?

RAFAEL ROBELO VELASCO (Presidente Municipal de Juárez, Chis). La autonomía municipal ha sido, a través de la historia, utopía pura. Hoy se están haciendo algunos esfuerzos que son verdaderamente importantes.

Para que el municipio alcance una verdadera autonomía, primordialmente, se deben mejorar las finanzas públicas, a través de una equitativa distribución presupuestal, a través de participaciones federales, sobre todo para los municipios desarrollados, que son en su gran mayoría y que tienen una baja captación de recursos propios.

Es importante también, que cuente con asesoría respecto a la contratación profesional y capacitación permanente del personal que tienen para que cumplan con eficiencia las misiones.

Es necesario asesorar los ayuntamientos con respeto para que sean ellos mismos, con verdadera participación ciudadana, los que elaboren un plan de desarrollo a largo plazo. Es importante eficientar la infraestructura con que cuenta el ayuntamiento y fortalecerlo, a través de la dotación o adquisición de mobiliario y equipo, y sobre todo es muy importante hacer una política de desarrollo regional, que permita al ayuntamiento participar en la asignación de recursos, en la inversión directa del gobierno estatal y federal, y se eviten duplicidades, que nada más retrasan la inversión y que en muchas ocasiones están totalmente ajenas a la verdadera actividad del municipio.

Con esto se logra que la ciudadanía participe con más ánimo e interés y no restar personalidad constitucional al ayuntamiento en turno.

Este énfasis se debe a que, en Juárez Chiapas, se trabaja en el municipio, está muy cerca Pemex, la Comisión Federal de Electricidad, existen programas de la Comisión Nacional del Agua y de la SAGAR, a nivel federal, muchos de los programas que llegan no son priorizados por el municipio ni por los ciudada-

nos, llegan a como cada uno de esos organismos piensan y eso le resta personalidad a los presidentes municipales.

Por otro lado, la asignación de los Recursos del Ramo 33, este año se van a entregar en 12 mensualidades. Las mensualidades son correctas para el gasto corriente, pero para el gasto de inversión no debe ser así, porque no se pueden comenzar con prontitud los trabajos, ya que muchos municipios tienen techos financieros raquíticos y, por ende, su participación mensual es pobre. Entonces, es importante que tomen en consideración que cuando mucho, en el primer semestre del año se debe de tener el techo financiero completo.

¿Cuál es el objetivo que persigue este IV Encuentro Nacional de Desarrollo Administrativo y Calidad?

HEBERTH ALONSO CRUZ BARQUET (Presidente Municipal de Mochá, Yucatán). Es un evento que permite intercambiar experiencias para ser mejores funcionarios públicos. La reforma administrativa responde al cambio del nuevo federalismo que se está dando en el municipio, descentralizando los recursos poco a poco para coadyuvar para hacer más eficiente y eficaz el manejo de dichos recursos destinados al pueblo.

Esto permite que al trabajar con calidad, los servidores públicos sean más competitivos en cualquier esfera de la política, ya que el manejar transparentemente y con honestidad los recursos va a permitir que el gobierno federal siga descentralizando los recursos a los municipios.

En esto, el municipio libre tiene los elementos necesarios para alcanzar poco a poco su desarrollo, de acuerdo a las demandas de la población.

En el estado de Tabasco se conoce a las policías municipal y preventiva. La policía comunitaria en su municipio, ¿dónde tiene su fundamento jurídico, y en lo general, al mando de quién está?

PROF. ODILÓN ROMERO GUTIÉRREZ (Presidente Municipal de Ayutla, Guerrero). En Ayutla se cuenta con la policía municipal, que depende del presidente municipal.

La policía comunitaria es independiente. Es una policía organizada por la propia comunidad. En Ayutla se cree que no hay mejor seguridad que la que la misma ciudadanía se dé a sí misma.

No se mejora la seguridad pública importando policías de otros estados, bien equipados. La administración municipal de Ayutla ha dado instrucciones

a los comisariados de esta comunidad, en el sentido que las personas que conforman esta policía comunitaria sean las más honorables.

En estas comunidades, por lo regular, hay ciudadanos de avanzada edad, se les llaman "los principales", y son los que deciden quiénes van a ser sus policías comunitarios.

Se cuenta con el apoyo, a últimas fechas, del Ejército Mexicano, quien constantemente patrulla los caminos rurales y tiene establecido convenios en el sentido que se respete el transitar de esta policía.

Para que sean policías comunitarios el ayuntamiento les otorga una credencial de identificación y una comisión de policía, pero las armas que portan son reglamentarias, no son exclusivas del Ejército.

La propuesta para que el Congreso local defina la distribución de las participaciones, ¿incluye las aportaciones federales del Ramo 33?

SAMUEL OCAÑA GARCÍA (Presidente Municipal de Arivechi, Sonora). Precisamente, que las participaciones federales a los municipios sean aprobadas por el Congreso federal, y que esos recursos se trasladen a los estados, para que sea el Congreso local quien asigne los recursos del Ramo 33 y todos los demás ramos que hay.

Qué sucede actualmente. Se vive en un proceso de política de descentralización de la vida nacional y hoy resulta que los diputados aprobaron la Ley de Coordinación Fiscal y el presupuesto, pero no analizaron qué iba a ocurrir con ese acuerdo, ahí le metieron una "formulita" muy rara y aquí está Arivechi castigado en forma drástica.

Entonces, que sí exista asignación a los estados de la República, pero que se transfieran a los estados para que se les respete su soberanía, que no se margine el estado, y que sea el Congreso local quien asigne a los municipios, paso por paso porque el Congreso en conjunción con las comunidades municipales y los ayuntamientos, puede hacer la distribución más equitativa, más justa y estar pendiente del desarrollo municipal

Existe la necesidad de que las distintas cuestiones y programas sectoriales que aplica el gobierno federal, a favor de los municipios, particularmente los que se refieren a la modernización administrativa, que se realiza en forma coordinada con la Secretaría de la Contraloría, la de Desarrollo Social y ahora con el nuevo Ramo 33 ¿Cuál sería la solución al problema?

DR. FIDEL SANTIAGO ALVARADO (Presidente Municipal de Asunción de Nochixtitlan, Oaxaca). Se observa que las instancias federales caminan por separado, esto definitivamente ocasiona que las instancias del gobierno federal no estén coordinadas, mientras no exista coordinación esto le seguirá costando a la nación, y se continuará disponiendo del erario público municipal. Este dinero que es un derroche innecesario para el tan raquítico presupuesto que reciben.

Son 2 mil 418 municipios en toda la República. Todos con sus particulares problemas. En Oaxaca, existen 570 municipios y el Distrito tiene 32.

Este es el caso del municipio en México. Sus demandas son sentidas, y estos foros serían más nutridos si se dejaran expresar y se dejaran sentir esas necesidades comunes.

Lo que hay en puerta son los fondos del Ramo 33, lo cual se pide que se le den a los estados. Es el gobernador, entonces, quien tiene que derivar los recursos.

Se vive una pluralidad política. Los privilegios se deben acabar, porque la pobreza no tiene exclusividad de nadie, no debe estar fuera del discurso.

En el momento en que los 2 mil 418 presidentes se pongan de acuerdo, este país va a cambiar. Los modelos de política pública se tienen que proponer, deben ser diferentes. Las políticas públicas que se aplicaron fueron un fracaso y seguirán siéndolo si se insiste en lo mismo.

Hoy se da una controversia constitucional, gracias a que en 1995 se nos permitió esto como recurso de ley contra los gobernadores.

Porque lamentablemente no se entiende que los fondos federales deben transmitirse directamente a los municipios, como intermediario el gobierno del estado, pero que no meta las manos el gobierno del estado en cuanto a la discrecionalidad y distribución de los recursos.

Creo que hay estudios serios, donde nos tienen perfectamente ubicados, desde el último municipio hasta el más importante.

El error que se cometió aquí es que el Ramo 26 lo agarraron con toda su estructura, con todo el aparato burocrático y lo llevaron al Ramo 33 tal cual, lo único que quitaron fue Sedesol.

Entonces, se sigue manejando con este criterio, habrá beneficios que sí requieren, que los Coplademun y Coplades, que el gobierno estatal se preocupa en poner, particularmente mi estado, violando la Constitución, el 115 constitucional y la autonomía de los delegados de gobierno, son los representantes del gobernador, son los gobernadores en chiquito.

Es muy difícil generalizar y particularizar situaciones en los municipios. Se harán propuestas concretas. Sin embargo, en este momento, con muchas reflexiones, se aprende mucho en esta trayectoria para servir al pueblo, con esta pluralidad, con esta diversidad, así como los usos y costumbres. Muy bonito por lo sacrificado que implica los usos y costumbre, hoy denominada ley indígena, y que son muchas otras situaciones, particularmente en Oaxaca, son 570 municipios. Oaxaca tiene una eminente institución municipalista, porque cada tres años emanan 570 presidentes municipales, pero también salen 3 mil 800 agentes municipales cada año.

El consejo de ancianos, a que hace referencia, ¿interviene en la decisión sobre la utilización de los recursos del Ramo 33?

ANTONIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ (Presidente Municipal de San Pedro Yucanama, Oaxaca). El consejo de anciano son personas mayores, de 80 o 90 años. Para formar parte del consejo tuvieron que haber pasado experiencias por la presidencia municipal y viene a hacer toda una escala de costumbres, hay regidores y síndicos para llegar a la presidencia. Con toda esta experiencia son conocedores del manejo de los recursos y las normas de la comunidad.

Uno de los temas tratados en este encuentro es “romper con paradigmas”

Se habla de centralismo, se habla de diferentes recursos, se habla de que se concentran las decisiones, se dice que hay que romper con los paradigmas que ya no son útiles.

En el caso de Oaxaca, no se está reconociendo la situación real, los usos y costumbres, que también se resisten. Esto es lo que hay que romper, estos esquemas ya no funcionan, no son prácticos.

Hay que trabajar sobre propuestas nuevas, que sean de aplicación práctica en beneficio de la sociedad.

Los Centros integradores, ¿son centros de desarrollo regional en Tabasco?

MARÍA DE LOURDES BOLÍVAR GORRA (Presidenta Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco). Los Centros Integradores en Tabasco funcionan como eje central de una región, con la finalidad de que las localidades aledañas a estos centros integradores cuenten con los servicios indispensables para su desarrollo.

En el municipio de Emiliano Zapata, denominado el balcón del Usumacín-

ta, que se encuentra ubicado al margen de dicho río, hay localidades muy importantes en los Centros Integradores, como es Gregorio Méndez, Poblado Chacama, y Chablé.

Ha existido la preocupación por brindarles y mejorar los beneficios que hoy estos centros integradores demandan. Las villas, los poblados, los centros integradores merecen la mejor atención, igual que la cabecera municipal.

La población aproximada es de 26 mil 854 habitantes. La mayor concentración de servicios se encuentra en la cabecera municipal. Este municipio se ha visto afectado por el Ramo 33 de acuerdo al índice poblacional. En extensión territorial cuenta con menos recursos, al parecer es el uno de los municipios más chicos.

Los presidentes municipales y el Ejecutivo Estatal están buscando el mecanismo para fortalecer las haciendas municipales.